



**COOPERATIVA DE PROVISION DE  
SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS,  
SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

R. Naón 2499 - San Pedro (B) - Telefono (03329) 431300

Compras: Internos 335 - 336 - 319

E-MAIL: [compras@coopser.com.ar](mailto:compras@coopser.com.ar)

**PEDIDO DE COTIZACION**

**Licitación: 027/17**

PROTECCION PERSONAL PARA RAYOS X

**Apertura: 13 FEBRERO 2017 - 10:00 hs**

Mantenimiento de oferta: 30 días

Plazo de entrega: Indicar

Entrega oferta: Romulo Naón 2499

Lugar entrega de material: Romulo Naon 2499

Sres.:

Dir.:

**Forma de pago:**

a) Cotizaciones en pesos: (sin condicionamientos de actualización a valor u\$s)

- 1) Contado contra entrega ( )
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 dias fecha entrega mercaderia ( )
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 dias fecha entrega mercaderia ( )

b) Cotizaciones en divisas: (con condicionamiento de actualización)

Los pagos se efectuarán en Pesos al valor del Dólar Banco Nación Argentina tipo vendedor al día anterior al de emisión del respectivo cheque.

- 1) Contado contra entrega ( )
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 dias fecha entrega mercaderia ( )
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 dias fecha entrega mercaderia ( )

( ) Seleccionar y/o indicar la forma de pago aceptada.

"La facturación deberá ser emitida en pesos, indicando la equivalencia en cantidad de dólares estadounidenses al valor de cotización por unidad. La Cooperativa procederá a realizar el pago de acuerdo con la cotización del dólar Banco Nación tipo vendedor del día anterior a la emisión del respectivo cheque o transf. bancaria. Por su parte el proveedor deberá emitir con posterioridad a la recepción de los fondos la nota de débito o crédito correspondiente, resultante de la diferencia entre el monto facturado y el abonado". Se dará prioridad a la propuesta que ofrezca mayor financiación o plazo de pago a precios similares. **NO SE REALIZARAN PAGOS POR ANTICIPADO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

Los pagos se realizarán en la Sede Social de la Coopser en el horario de 8 a 13 hs. o por depósito/transferencia bancaria con costo a cargo del adjudicatario. Los pagos bancarios que se realicen en cuentas de Bancos distintos al Provincia de Buenos Aires, se harán por CBU con un costo del 5/1000 a cargo del proveedor.

Lo solicitado es con entrega en San Pedro, libre de flete, caso contrario dejar bien expresado en cotización.

Las cantidades pueden variar en mas o en menos a la hora de adjudicar.

**Aclarar forma de pago, mantenimiento de oferta y plazo de entrega. Caso contrario se tomara 30 dias como forma de pago, inmediato como plazo de entrega y 20 dias como mantenimiento de oferta.**

Podra descargar el pliego de **CONDICIONES PARTICULARES y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS** de <http://www.coopser.com.ar/seccion.php?id=8>

Las ofertas seran aceptadas por fax y/o mail en forma PROVISORIA, se deberá enviar la oferta original por sobre cerrado, personalmente o por correo.

**Condiciones Especiales:**

**Sr. Proveedor:** Sera requisito indispensable para el ingreso a la Plta. Operativa R. Naon y/o Dependencias de Coopser; para la entrega de materiales, elementos y/o realizacion de servicios por parte de los PROPIETARIOS y/o TRANSPORTISTAS, de la presentacion de Certificados de Afiliacion de ART y clausulas de No Repeticion en favor de la Cooperativa de Provision de Servicios Electricos, Publicos y Sociales de San Pedro Ltda.

**Solicitamos la cotización de lo siguiente:**

| ITEM | CANT | U   | DESCRIPCION DEL MATERIAL   | (*) | Precio Unitario SIN IVA | Precio Total SIN IVA |
|------|------|-----|--|-----|-------------------------|----------------------|
| 1    | 4    | pza | Delantal plomado para protección personal para rayos x uso ARCO EN C |     |                         |                      |
| 2    | 4    | pza | Proteccion para tiroides para rayos x uso ARCO EN C                  |     |                         |                      |
| 3    | 3    | pza | Dosimetro personal para uso en servicio de radiología                |     |                         |                      |